



ACTA

ACTA DE REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, SEGUIDO PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERVENCION FAMILIAR Y PREVENCIÓN ESPECIFICA DEL MENOR

En Arnedo a 25 de septiembre de 2024.

A las once horas y treinta minutos se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento abierto seguido para la contratación del servicio de INTERVENCION FAMILIAR Y PREVENCIÓN ESPECIFICA DEL MENOR del Ayuntamiento de Arnedo, actuando como Presidente D. Raúl Domínguez Barragán, (concejal delegado de Contratación), y como Vocales D^a Aroa Pujada Vilches (Secretaria General de la Corporación), D. Jesús Manuel Medina Galián (Interventor del Ayuntamiento de Arnedo) y D^a Susana Barco Munilla, (Responsable del Centro Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Arnedo) actuando como Secretario D^a M^a Carmen Díaz Gómara, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Arnedo.

Constituida la Mesa se da cuenta a la misma del informe emitido por la Responsable del Centro Municipal de Servicios Sociales respecto del contenido del sobre B, en el que se hace constar el contenido de cada uno de los apartados objeto de valoración, y la valoración que se propone para cada apartado consecuentemente con dicho contenido

La Mesa de Contratación, asume como propio el contenido de dicho, y otorga 43 puntos, en los criterios que dependen de un juicio de valor, de acuerdo con el siguiente desglose:

a) ADECUACIÓN DEL PROYECTO AL CONTEXTO DE ARNEADO (Puntuación otorgada: 10 sobre 10)

Contextualiza el proyecto en el municipio de Arnedo de forma amplia y correcta, con un planteamiento a tres niveles:

. – Servicios Sociales de Arnedo, cuya unidad describe de forma concreta, incluyendo en ellos la población destinataria a la que se atenderá en base a este proyecto, cumpliendo lo marcado en el PPT.

. – Localidad de Arnedo, dando unas pinceladas de ubicación y economía e incidiendo un poco más en características poblacionales. Hace una buena reflexión sobre la importancia de tener en cuenta de la gran variedad de nacionalidades existentes en el municipio por ser un aspecto de influencia a la hora de afrontar el trabajo dentro de este proyecto.

. – Recursos de Arnedo, enumerando y describiendo brevemente los que pueden ser importantes para el desarrollo del trabajo a desarrollar.

b) DESARROLLO CONCISO Y CLARO DE LAS ÁREAS SUSCEPTIBLES DE INTERVENCIÓN SEGÚN MARCA EL PPT (Puntuación otorgada: 10 sobre 10)

Amplio desarrollo de las seis Áreas susceptibles de intervención y en el mismo orden marcado en el PPT.

A cada una de las Áreas les asigna un objetivo específico y les añade unas Sub-áreas en las que interesa trabajar con las familias incluyendo en ellas indicación y descripción de objetivos operativos a conseguir, todo de forma clara y concisa.

Las Sub - Áreas planteadas suponen una ampliación enriquecedora del proyecto y están reflejadas de forma muy ordenada, con lenguaje sencillo y preciso lo que ayuda a dejar muy comprensible el contenido del trabajo.

c) ADECUACIÓN Y COHERENCIA ENTRE LOS OBJETIVOS, LA METODOLOGÍA, PLAN DE TRABAJO, ACTUACIONES, TÉCNICAS, SOPORTES DOCUMENTALES, ETC. (Puntuación otorgada: 10 sobre 10)

Correlaciona de forma fluida y coherente los objetivos generales del proyecto con los objetivos específicos marcados para cada Área de intervención.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Pág. 1 / 3

Expediente

Procedimiento

36/2024/CONT_001

Preparación, gestión y adjudicación del contrato

CSV: 15250050205043620115

<https://sede.arnedo.es>





Realiza una división en cuatro fases en el contenido de actuaciones (detección y valoración, diagnóstico y programación, intervención y evaluación) que se corresponde con la forma de ejecución real del proyecto desde los servicios sociales de Arnedo, ordenando de forma correcta lo indicado al respecto en el PPT.

Indica la metodología a utilizar y la plasma de forma muy ordenada conforme a las distintas fases mencionadas en el párrafo anterior. Explica técnicas concretas a utilizar en el desarrollo del proyecto consideradas adecuadas para una buena ejecución y aporta como anexos diferentes soportes documentales con los que trabajará. Añade la utilización de un “contrato” con compromisos para los miembros de la unidad familiar que aporta un punto de vista interesante a la intervención.

Tal y como se indica en el pliego contempla sesiones con las familias tanto en su sede de trabajo como en el domicilio familiar, así como acompañamientos en el entorno cuando sea necesario.

Tiene en cuenta el principio de confidencialidad y la ley de protección de datos.

Establece una correcta diferenciación en la forma metodológica de trabajar con los menores con medidas de protección.

d) DESARROLLO Y AJUSTE DE LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN. (Puntuación otorgada: 8 sobre 10)

Diferencia la evaluación propia de la intervención y la evaluación del servicio en su conjunto. En esta segunda vertiente de evaluación introduce teoría de calidad no demasiado enriquecedora y un protocolo de atención de quejas, sugerencias y reclamaciones que, aunque también es puramente teórico, puede ser interesante para mejorar la atención en caso necesario.

En cuanto a la evaluación propia de la intervención le asigna una periodicidad trimestral o semestral, vinculándola a los objetivos planteados en el Plan de Intervención. Además, cita una evaluación final.

Incluye informes de seguimiento con anexo.

Aúna correctamente la evaluación de la intervención con las coordinaciones con los servicios sociales municipales.

Tiene en cuenta la existencia de criterios cuantitativos y cualitativos para poder evaluar.

Anexa una escala de evaluación muy completa que permite medir criterios cuantitativos ajustándose a cada una de las áreas y sub-áreas marcadas en la intervención.

En la metodología utilizada en la fase de evaluación introduce como anexo una tabla muy interesante para valorar los factores de riesgo y de protección en los diferentes niveles (personal, microsistema, meso sistema).

e) PLAN DE COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE ARNEDO. (Puntuación otorgada: 5 sobre 5)

Es interesante la diferenciación realizada estableciendo, por un lado, una coordinación institucional entre empresa y ayuntamiento y por otro lado una coordinación ya técnica establecida con el profesional ejecutor del proyecto.

Respecto a esta coordinación técnica diferencia varios tipos según los profesionales intervinientes (psicóloga, trabajadores sociales, etc.). Muy interesante que incluye planes de coordinación con profesionales de otros sistemas y/o técnicos (educación, salud, ONG, ...).

Añade dos foros de coordinación exclusivos del municipio de Arnedo como son “Arnedo Convive” y la “Mesa del Menor”.

A continuación se procede a la apertura del sobre C que contiene la proposición económica y los criterios valorables de modo automático, con el siguiente resultado:

Proposición Económica: 50.400,00 €/año, más 5.040,00 €/año correspondientes al IVA, lo que hace un total de 55.440,00 €/año.

Creación de un grupo de familias con menores en conflicto de entre 0 y 9 años que se reunirá en sesiones gratuitas para las familias: Si, 130 horas anuales.





Creación de un grupo de familias con menores en conflicto de entre 10 y 13 años que se reunirá en sesiones gratuitas para las familias: Sí, 130 horas anuales.

Creación de un grupo de familias con menores en conflicto de entre 14 y 18 años que se reunirá en sesiones gratuitas para las familias: Sí, 130 horas anuales.

Pago de matrículas en actividades de ocio e integración (con costes no superiores a 100 €/año por menor) para los menores derivados por los técnicos del Centro Municipal de Servicios Sociales: Sí, 20 menores/actividades año.

Se procede a la valoración de los criterios objetivos contenidos en el sobre C, con el siguiente resultado:

	ARQUISOCIAL
PROPOSICION ECONOMICA	2,88 puntos
GRUPO FAMILIAS MENORES ENTRE 0 7 9 AÑOS	13 puntos
GRUPO FAMILIAS MENORES ENTRE 10 Y 13 AÑOS	13 puntos
GRUPO FAMILIAS MENORES ENTRE 14 Y 18 AÑOS	13 puntos
PAGO MATRICULAS ACTIVIDADES	6 puntos
PUNTUACION TOTAL	47,88 PUNTOS

Se procede a la suma de las valoraciones obtenidas en los criterios subjetivos y objetivos con el siguiente resultado:

LICITADOR	CRITERIOS SUBJETIVOS	CRITERIOS OBJETIVOS	TOTAL
TSYS	43 puntos	47,88 puntos	90,88 PUNTOS

A la vista de ello, la Mesa de Contratación propone la adjudicación del contrato para la prestación del servicio de INTERVENCION FAMILIAR Y PREVENCION ESPECIFICA DEL MENOR del Ayuntamiento de Arnedo, a la mercantil ARQUISOCIAL S.L.

Seguidamente, el Presidente da por terminada la reunión, siendo las doce horas.

Y para constancia de lo tratado, redacto el Acta que yo, el Secretario, someto a la firma del Presidente, Doy Fe.

Arnedo, a 26 de septiembre de 2024 9:52:02
TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL

Fdo. electrónicamente por:
M^a Carmen Díaz Gómara

Arnedo, a 30 de septiembre de 2024 11:14:33
EL CONCEJAL DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Fdo. electrónicamente por:
Raúl Domínguez Barragán

